



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

PENSANDO REGIONES

Artículo de reflexión

Multiterritorialidad en la comuna 8 de Medellín a partir de la relación entre comunidad, Policía Nacional y crimen organizado¹

Multiterritoriality in Commune 8 of Medellín, the relationship between the community, the National Police and organized crime

Multiterritorialidade na comunidade 8 de Medellín a partir da relação entre comunidade, Polícia Nacional e crime organizado

Artur Oswaldo Villamizar Moreno²

Willin Andrés Pobre Otálora³

Para citar este artículo: Villamizar, A. y Pobre, W. (2018). Multiterritorialidad en la comuna 8 de Medellín a partir de la relación entre comunidad, Policía Nacional y crimen organizado. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 84-96. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.12199>

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2018

Fecha de aprobación: 13 de junio de 2018

¹ El presente artículo es resultado de la producción de conocimiento en el marco de la investigación: "Dinámicas de control territorial en la comuna 8 de Medellín", en el Centro de Inteligencia Prospectiva de la Policía Nacional de Colombia.

² Estudiante de Licenciatura en Filosofía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Patrullero de la Policía Nacional de Colombia, Investigador en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Dirección de Inteligencia Policial. Correo electrónico: arosvil89@gmail.com

³ Estudiante de Tecnología en Gestión de Mercados, Servicio Nacional de Aprendizaje. Patrullero de la Policía Nacional de Colombia, Investigador en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Dirección de Inteligencia Policial. Correo electrónico: willy.pobre20@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo expone una mirada de la realidad territorial de la comuna 8 de Medellín, en la cual se hace uso de los aportes conceptuales de Raffestin referentes al territorio y de Deleuze y Guattari relativos a la territorialización, la desterritorialización y la reterritorialización, así como de los aportes teóricos de Rogerio Haesbaert correspondientes a la multiterritorialización. Con base en semejantes conceptos se reflexiona acerca de los procesos que se dan en el territorio a partir de la relación entre la comunidad, la Policía Nacional y el crimen organizado. Se estableció que la dinámica territorial de la comuna 8 configura un ecosistema de relaciones en el que actores estatales, sociales e incluso criminales luchan por hacerse al control político, económico, social e incluso cultural del territorio.

Palabras clave: comunidad, espacio, estructuras de crimen organizado, multiterritorialidad, Policía Nacional, territorio.

ABSTRACT

The present article exposes a perspective of the territorial reality of the Commune 8 of Medellín making use of Raffestin to refer to the territory, of Deleuze and Guattari to refer to the territorialization, the deterritorialization and the reterritorialization, and of the theoretical contributions of Rogerio Haesbaert corresponding to the multiterritorialization. Based on these concepts, a reflection is made about the processes that take place in the territory, based on the relationship between the community, the National Police and organized crime. It was established that the territorial dynamics of the Commune 8 constitutes an ecosystem of relationships in which State, social and even criminal actors struggle to take control of the political, economic, social and cultural territory.

Keywords: community, multiterritoriality, National Police, organized crime structures, space, territory.

RESUMO

O presente artigo expõe uma visão da realidade territorial da Comuna 8 de Medellín, na qual se utiliza o uso das contribuições conceituais de Raffestin referentes ao território e de Deleuze e Guattari quanto à territorialização, desterritorialização e reterritorialização, assim como as contribuições teóricas de Rogerio Haesbaert correspondentes à multiterritorialização. Com base nesses conceitos, refletimos sobre os processos que ocorrem no território a partir na relação entre a comunidade, a Polícia Nacional e o crime organizado. Foi estabelecido que a dinâmica territorial da comuna 8 forma um ecossistema de relações em que os atores estatais, sociais e até mesmo criminosos lutam para assumir o controle do território político, econômico, social e mesmo cultural.

Palavras-chave: comunidade, espaço, estruturas do crime organizado, multiterritorialidade, Polícia Nacional, território.

Introducción

El presente artículo trata del territorio, sus procesos conaturales y la gestión que le dan los diferentes actores en la comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa). Se parte de esta línea al reconocer que el territorio constituye un vector de importancia para escudriñar las dinámicas de los grupos sociales, dado su amplio desarrollo teórico y conceptual en áreas de las ciencias sociales como la geografía y la antropología.

Se entiende el territorio más allá de la representación del espacio físico, abarca la combinación de espacios culturales, políticos, económicos, sociales y geográficos, en los cuales el individuo desarrolla su vida personal y colectiva. La riqueza de este término radica en la posibilidad de integrar componentes de la realidad social como el espacio, los individuos y las formas de relacionarse en un entramado de significaciones que puede ser leído por el investigador a fin de encontrarle sentido e incluso transformarlo.

El propósito de este documento es exponer el análisis de los roles adoptados por tres actores de la comuna 8 de Medellín (comunidad, Policía Nacional y crimen organizado) y su relación con la dinámica de multiterritorialidad, como resultado de los avances parciales del proyecto de investigación “Dinámicas de control territorial en la comuna 8 de Medellín”; para ello, se hace uso de los aportes conceptuales de Raffestin referentes al territorio y de Deleuze y Guattari relativos a la territorialización, la desterritorialización y la reterritorialización, así como de los aportes teóricos de Rogerio Haesbaert correspondientes a la multiterritorialización. Para dar cumplimiento a tal intención, se desarrolla una investigación descriptiva con diseño de caso a partir de fuente mixta (documental y humana). Se aplicaron durante el periodo de junio de 2015 a noviembre de 2017 técnicas de recolección correspondientes a observación no participante y entrevista en profundidad, en las que se consultaron XX fuentes, entre ellas, habitantes de la comuna, policías que desarrollan su función policial en la comuna, los integrantes o exintegrantes de grupos de crimen organizado con presencia en la comuna y de académicos con conocimiento detallado de la realidad territorial de la comuna.

Es así como el presente artículo expone estructuras de comprensión alternativas acerca de situaciones particulares que conforman la cotidianidad de este segmento urbano, visiones conceptuales asociadas a los conceptos de espacio y territorio, ambos instrumentos auxiliares, para llegar a argumentos alrededor del estudio de fenómenos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en esta zona de la ciudad. De esta forma, se exhibe un esquema deductivo que parte de nociones teóricas y arriba en hechos fácticos, en el cual se aborda en primera medida, las nociones conceptuales de espacio desde un enfoque geográfico y de territorio bajo preceptos políticos, económicos, sociales y antropológico-culturales; en

segunda medida, los procesos conaturales al territorio (territorialización, desterritorialización y reterritorialización) además del concepto de multiterritorialidad, y en tercera medida, la realidad multiterritorial de la comuna 8 de Medellín a partir del análisis de los roles adoptados por la comunidad, la Policía Nacional y los grupos de crimen organizado. Se presume que la dinámica territorial de la comuna configura un ecosistema de relaciones en el que actores estatales, sociales e incluso criminales luchan por hacerse al control político, económico, social e incluso cultural del territorio.

El territorio: un crisol desde el cual es posible integrar espacialidades

Las nociones conceptuales de espacio y territorio constituyen referentes para comprender holísticamente el complejo mundo social y las interrelaciones que se dan dentro de este, de esta manera, “urge pensar los espacios y los territorios como forma de comprender mejor los conflictos” (Manzano, 2005, p. 1). El concepto de espacio ayuda a la interpretación y comprensión de las relaciones vinculadas al territorio, pero su extensión conceptual no lo abarca en totalidad. El uso de espacio como término equivalente a territorio se da recurrentemente pretendiendo significar el espacio físico o natural, es decir, un fragmento territorial carente de significado e identidad para los grupos sociales.

Si bien la incorporación del concepto de territorio en las ciencias sociales presenta un auge a partir de 1960 y 1970, su uso se dio en ocasión de representar la soberanía de un país, no obstante, con el transcurso de los años tomó un enfoque mucho más desarrollado que personifica el espacio social y el espacio vivido (Capel, 2016). Es ahí donde tienen lugar las relaciones sociales entre individuos alrededor de intereses y valores que pueden ser afines o estar en contraposición; además, la evolución de su significado lo posiciona como un eje de articulación interdisciplinaria dentro de las ciencias sociales desde el cual es posible abordar, de una mejor manera, los problemas investigativos y apostar por la configuración de nuevas realidades para los individuos, de ahí que la mención al territorio recurrentemente se deslice en los discursos actuales como una forma de hacer posible la transformación y el desarrollo de la sociedad (Manzanal, Arzeno y Nussbaumer, 2007).

El territorio como crisol de espacialidades donde se llevan a cabo las relaciones humanas es la puerta de entrada para particularizar los sucesos que tienen lugar en el mundo de la vida cotidiana, ya que “es capaz de constituirse en una categoría a través de la cual es factible estudiar los múltiples procesos que surcan el complejo mundo social” y dentro de este el mundo criminal (Haesbaert, 2011, p. 214). El territorio incumbe a múltiples dimensiones atinentes a los espacios geográfico, político, económico, social y antropológico-cultural, cada uno de

ellos con particularidades y características clave que permiten establecer nuevas formas de ver y concebir esta unidad semántica.

Dimensión geográfica

Según Zoido (2011), esta dimensión del territorio corresponde al espacio físico delimitado y atribuido a un grupo social, se ve transformado por el asentamiento de la sociedad, quien le atribuye valor causal en la formación de sus rasgos culturales o incluso simbolismo de identidad o espirituales (p. 21).

El insumo primario de cualquier sociedad, grupo social e incluso individuo, es el espacio, “El espacio es, pues, anterior y precede a cualquier acción” (Raffestin, 2011, p. 102). El espacio geográfico es aquel lugar socialmente estéril e inhabitado que escapa a interpretaciones humanas, no ha sido objeto de transformaciones y mucho menos construcciones sociales históricas. Es por ello por lo que sin espacio geográfico es imposible cimentar cultura, arraigo, intereses y valores, es un lugar de posibilidad, realidad material previa a cualquier conocimiento y a cualquier práctica, de las cuales será objeto a partir del momento en que un actor manifieste una intencionalidad respecto a él (Raffestin, 2011). Observar espacios geográficos sin presencia de personas equivale a nuevas oportunidades para fundar una sociedad.

Para Giménez (2001), “el espacio no es sólo un dato sino también un recurso escaso debido a su finitud intrínseca y, por lo mismo, constituye un objeto en disputa permanente dentro de las coordenadas del poder” (p. 6). De esta forma, el concepto de espacio es entendido como una realidad material previa a conocimientos, acciones y prácticas humanas que constituye un lugar de posibilidad debido a su finitud intrínseca y objeto a disputar entre diversos actores como un vector más que permite graficar las dinámicas de poder.

Dimensión política

Para Sosa (2012), el espacio político del territorio tiene que ver con el “ejercicio de poder que se traduce en constantes y complejos procesos y dinámicas de lucha por la posesión y control del territorio que, a su vez, se convierten en apropiaciones, construcciones y transformaciones territoriales” (p. 71). Lo político corresponde a dinámicas intangibles realizadas por actores con cierto grado de hegemonía, quienes tienen dentro de sus fines alcanzar la determinación de la realidad territorial para facilitarse el desarrollo de actividades que circulan entre circuitos económicos, sociales, e incluso culturales.

Por su parte, Rincón (2012) propone pensar el territorio en virtud de las relaciones de poder establecidas por la sociedad respecto del espacio geográfico, los recursos y la población. Este espacio político implica el ejercicio de acciones de control y delimitación a partir de las cuales se ejerce el poder “por parte del Estado o de otros actores,

institucionalizados o no, en una sociedad determinada” (p. 121). Argumento que se asimila a la posición de Haesbaert (2011), quien afirma que el territorio es “un espacio delimitado y controlado, a través del cual se ejerce un determinado poder, la más de las veces —aunque no exclusivamente— asociado con el poder político del Estado” (p. 35). Por tanto, el poder se constituye en un atributo central del territorio, ejercido no solo por instituciones o actores formales, sino también, por otro tipo de instituciones u organizaciones informales (crimen organizado, entre otros), con fines que difieren.

El territorio más allá del espacio geográfico o físico también implica la reunión de grupos sociales inherentes a otros grupos sociales, unos de una importancia, otros de otra, alrededor de prácticas habitualizadas que se guían por propulsiones de poder, de rol y o de estatus.

Dimensión económica

El espacio económico del territorio se relaciona con una visión de este “como fuente de recursos, su incorporación al conflicto entre clases sociales y la relación capital-trabajo como producto de la división ‘territorial’ del trabajo” (Haesbaert, 2011, p. 35), este enfoque involucra los agentes económicos que gravitan alrededor del mercado, las relaciones que se entretienen en las clases socioeconómicas y el lugar de donde emergen los recursos producto del desarrollo de múltiples actividades económicas.

La mayoría de los actores tiene el interés de controlar las fuentes de recursos y con ello explotar económicamente el territorio bajo una premisa derivada de la microeconomía, donde cada actor propende por beneficiarse de intercambios monetarios, no solo para satisfacer necesidades específicas, sino también para tener acceso a bienes o servicios escasos. Algunos actores como los grupos de crimen organizado ven en el territorio una fuente de recursos y fuerza de trabajo a utilizar para aumentar la acumulación de capital, lo ven como una posibilidad para el crecimiento económico (Parra, Martínez y Pobre, 2015).

Dimensión social

El espacio social del territorio aborda elementos intrínsecos a la vida en conjunto o sociedad y las relaciones que tienen lugar en grandes grupos sociales, además de formas de definir y relacionar el territorio con el medio natural. Toda relación social ocurre en el territorio, manifestada en forma de territorialidad (Rincón, 2012). Es en ese marco donde se construyen vínculos, apegos, sentimientos, entre otros, que se transmiten de generación en generación como tipificaciones recíprocas habitualizadas. El espacio social atañe al relacionamiento entre individuos, grupos sociales y el espacio físico.

En tanto producto social e histórico, entonces, el territorio está dotado de ciertas formas de producción, consumo e intercambio de una organización y red social

e institucional que le dan cohesión (por consenso o dominación) al conjunto de elementos que lo configuran, aun cuando esta se dé —tal y como sucede— como proceso contenido de contradicciones y coproducciones (Sosa, 2012, p. 27).

El territorio social surge a partir de la reproducción e intercambio social realizados sobre un espacio geográfico determinado. Equivale a la formación de organizaciones e instituciones al tenor de relaciones entre sujetos, insumo para construir socialmente la realidad y regular el comportamiento humano entorno a intereses y valores preestablecidos. Tales instituciones generan cohesión social, por un lado, debido a consensos donde los sujetos llegan a acuerdos sobre la vida en colectivo y, por otro, mediante dominación como mecanismo para lograr de manera coactiva la aceptación y subordinación de quienes se oponen a las disposiciones impuestas.

Dimensión antropológica o cultural

Finalmente, el espacio cultural del territorio se imprime en aquel lugar “donde la representación que hacen los sujetos del espacio configura la apropiación simbólica y material en el proceso de la acción social desde donde el ser humano, la colectividad, construye el territorio” (Sosa, 2012, p. 115). Tiene que ver con aquellos rasgos, símbolos, interpretaciones y significados del espacio geográfico que los grupos sociales edifican, entienden y socializan de manera cotidiana. Una esquina, un parque, una roca o cualquier otro elemento inherente al espacio tiene significado para los grupos sociales, tal significado surge de vivencias o acontecimientos puntuales que marcan la vida de los pobladores, este conocimiento se trasmite de generación en generación, dando paso a la cultura.

El enfoque analítico adoptado, permite superar las barreras impuestas por la visión del territorio como mero espacio geográfico, se centra en la de múltiple espacialidad, en parte porque el interés no es la geografía de la comuna, sino la comprensión de las dinámicas de los grupos sociales, de la apropiación y de las relaciones de poder que cohabitan en ella. La visión alternativa surge de la necesidad de comprender las manifestaciones territoriales que tienen lugar en esta parcela de la realidad, a partir de la articulación de atributos correspondientes a vectores del espacio político, económico, social y antropológico-cultural, a fin de aglutinarlos en una unidad semántica de carácter transdisciplinar que posibilite hacer una lectura integral de los sucesos que ocurren en la comuna 8 —Villa Hermosa— de Medellín.

Pensar el territorio desde esta concepción implica reconocer que la multiplicidad de procesos que conforman la realidad social corresponde a constituyentes de un todo estrechamente relacionado y en el cual cada grupo social cuenta con potencial suficiente para construir el territorio a su antojo; finalmente este se construye en la cotidianidad.

Procesos connaturales al territorio

Las formas en que se comportan los grupos sociales determinan la construcción o destrucción del territorio. Esto se da en respuesta a valores, intereses y fines de diversa índole. Un grupo social no actúa de la misma forma en la que lo hace otro grupo, a pesar de compartir el mismo espacio geográfico y haber sido partícipe de la construcción del mismo territorio. Cada uno tiene objetivos que se enmarcan, entre otros aspectos, en el dominio, la subordinación, la re-toma del poder y la tranquilidad. Deleuze y Guattari (1997), plantean dicha situación en términos de territorialización, desterritorialización y re-territorialización, movimientos que dan vida y alimentan el territorio, son estos procesos los que determinan, por un lado, el rol o papel que juega un grupo social en el territorio y, por el otro, el conjunto de comportamientos, actividades y acciones que desarrolla, de acuerdo con su posición en la colectividad (Haesbaert, 2011).

Luego de que los seres humanos ocupan un espacio geográfico e inician la construcción de un territorio que responda a su origen, cultura, intereses y valores, probablemente traídos de otro territorio, proceden a *territorializarse*, “Cada uno de nosotros necesita un ‘recurso’ básico, territorializarse” (Haesbaert, 2011, p. 16). Existen distintas motivaciones alrededor de la territorialización, algunos grupos sociales tienen dentro de su proyección hacerse con el control del espacio político, económico o simplemente geográfico, mientras tanto otros apelan a generar apropiaciones simbólico-cultural sobre el mismo. Son variadas las formas de hacerlo y generalmente difieren según la proyección, necesidad o forma para llevarlo a cabo, así como la posición y el rol que juegue determinada agrupación.

La territorialización comúnmente responde al ejercicio de “procesos de carácter más funcional (económico-político) o más simbólico (político-cultural) en la relación que desarrollan con ‘sus’ espacios, dependiendo de la dinámica de poder y de las estrategias que están en juego” (Haesbaert, 2011, p. 81-82). Territorializarse significa crear mediaciones espaciales que proporcionen un efectivo poder sobre la reproducción como grupos sociales o individuos, poder que es siempre multiescalar y multidimensional, material e inmaterial, de dominación y apropiación al mismo tiempo (Haesbaert, 2011). Es apropiar y reconocer un espacio como suyo, establecer significados, ejercer dominio y control, explotar las fuentes de recursos o permitir que otros lo hagan, entre otros.

En sentido estricto, lo que se territorializa son los mecanismos de control en un determinado espacio territorial, pero quien pone en marcha el funcionamiento de dichos mecanismos es un grupo social. Territorializarse, entonces conlleva poseer el poder de determinar los rumbos y características de los espacios territoriales, es por ello por lo que, la territorialización puede denominarse como aquellas “relaciones de dominio y apropiación del

espacio, o sea, la dimensión espacial de las relaciones de poder, en sentido amplio, desde el poder de efectos materiales más concretos hasta el más estrictamente simbólico” (Haesbaert, 2011, p. 281).

En un mismo territorio pueden existir diferentes sistemas de control manejados por actores diferentes, sin embargo, la territorialización de estos se da en distintos espacios. Esto se debe a que la territorialización responde a un “proceso de dominio (político - económico) o de apropiación (simbólico - cultural) del espacio por los grupos humanos, en un complejo y variado ejercicio de poder (es)” (Haesbaert, 2011, p. 16). Cada grupo social de acuerdo con la posición que ocupe y al rol que desempeñe al interior del territorio, realiza un proceso de territorialización diferente, mientras uno lo hace en el ámbito político, otro puede hacerlo simultáneamente en el ámbito social, cultural, económico o geográfico.

Las características de los espacios territoriales, dadas a través de proceso de territorialización configuran un determinado territorio, es por ello por lo que la construcción de un territorio es permanente. Cuando un territorio cambia sus mecanismos de control en determinado espacio territorial se dice que se dio un proceso de desterritorialización, este segundo proceso o movimiento congénito al territorio está relacionada con salidas, abandonos o destrucciones del territorio, es decir, un punto de fuga (Deleuze y Guattari, 1997). Tal actividad también es desarrollada por grupos sociales o individuos en atención a sucesos particulares, como falta de identidad y reconocimiento, la aparición de un actor hegemónico, la posibilidad de cambiar su forma de vida, entre otros. Es un pasaje perpetuo por el que transitan los territorios, sin embargo, sus raíces causales son de diversa índole:

Para algunos, la problemática que se plantea es la movilidad creciente del capital, del trabajo y de las empresas: la desterritorialización sería un fenómeno en especial de tipo económico. Para otros, la gran cuestión es la permeabilidad creciente de las fronteras nacionales -la desterritorialización sería así un proceso primordialmente de tipo político. Por último, para los más “culturalistas”, la desterritorialización estaría ligada a la diseminación de una hibridación de culturas, que disuelve los vínculos entre un territorio determinado y su correspondiente identidad cultural. (Haesbaert, 2011, p. 142)

En el momento en que las condiciones geográficas, políticas, económicas, sociales y antropológico-culturales de un territorio no se desenvuelven de forma que un actor puede hacer uso, disponer, disfrutar o determinar lo que gravita en el territorio, emerge la posibilidad de marcharse a otro espacio geográfico, esto también significa desterritorializarse. Las decisiones dependen no solo de lo que se busca, sino también de los recursos para hacerlo realidad, muchos actores tendrán el interés de abandonar

su territorio, sin embargo, no avizoran otro que responda a sus motivaciones e intereses y que esté acorde a su forma de vida, entonces la desterritorialización se da, no por abandonar el espacio geográfico, sino porque se ha perdido el control de los demás espacios territoriales.

La desterritorialización puede adquirir también un sentido positivo o uno negativo (Haesbaert, 2011, p. 110). En sentido positivo, se trata de la búsqueda de nuevas posibilidades de desarrollo y crecimiento personal y profesional para un individuo o colectivo; por lo general, la colectividad es la que ocasiona y determina cambios sociales en pro de su bienestar. “Nunca nos desterritorializamos solos sino por lo menos de a dos y, principalmente, toda desterritorialización está acompañada de una reterritorialización” (Haesbaert, 2011, pp. 109-110), es así como lo que significa desterritorialización para unos puede ser, “en realidad, reterritorialización para otros (al manifestar su profundo sentido relacional), y lo que aparece como desterritorialización en una escala o nivel espacial puede estar surgiendo como reterritorialización en otra” (Haesbaert, 2011, p. 304). En esa medida, la dinámica desterritorializadora incluye la posibilidad de habitar y construir un nuevo territorio, algo llamado reterritorialización.

En sentido negativo, las causas pueden estar marcadas a la coerción de un actor hegemónico que obliga a que otro abandone el territorio. En términos de Haesbaert (2013), la:

Fragilización o pérdida de control territorial, tiene un sentido negativo más estricto —como precarización social—; pero el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial (p. 13).

Desterritorializarse trae consigo una posibilidad para escapar a dominios políticos, controles económicos y sociales, incluso restricciones e imposiciones de carácter simbólico, no necesariamente ejecutados por instituciones formales, sino por estructuras informales institucionalizadas, en el caso de la comuna 8 (Villa Hermosa) estructuras de crimen organizado.

La reterritorialización cierra el círculo integrado previamente por la territorialización y desterritorialización. A través de ella concluye el ciclo mediante el cual un grupo social llega construye o coadyuva a la construcción de un territorio, tiempo después lo abandona, y posteriormente, arriba a otro espacio donde construye un nuevo territorio, y de esta forma da continuidad a su vida. Puede ser el comienzo de nuevas formas de relacionarse con los espacios territoriales y los colectivos que hacen parte de él, o la continuidad de una serie de actividades y acciones que han trascendido históricamente de generación

en generación, relacionadas específicamente a apropiaciones de carácter político, económico, social o simbólico (Figura 1).

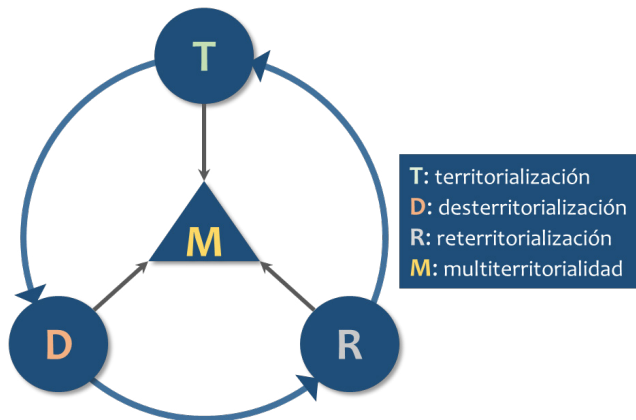


Figura 1. Ciclo procesos connaturales al territorio
Fuente: elaboración propia.

Aquellas “relaciones que antes se hacían ‘aquí y ahora’, conjugadas en un mismo tiempo-espacio, pueden estar espacialmente dissociadas, ‘desencajadas’, para ‘reencajarse’ en otra configuración o escala espacial. Si es posible asociar ‘desanclaje’ con desterritorialización, entonces el ‘reanclaje’ sería la reterritorialización” (Haesbaert, 2011, p. 132). Es una especie de reconstrucción del territorio, reconstrucción porque no se trata del primero, ha este lo han precedido otros territorios, los cuales, en conjunto, determinan la nueva formación territorial. Tiene que ver con el movimiento de construcción del territorio (Deleuze y Guattari, 1997), se trata de elaborar nuevos marcos de comportamiento que transitan entre aspectos políticos, económicos, sociales y culturales-antropológicos, los cuales determinan la forma como se deben comportar los miembros de determinado grupo social y los aportes diarios a la construcción del territorio.

Bajo este panorama el territorio aparece como un escenario de posibilidad, en el cual gravitan grupos sociales impulsados por fuerzas concomitantes (territorializadoras, desterritorializadoras y reterritorializadoras) en un movimiento dinámico que construye la realidad. Ese devenir histórico del territorio implica concebir la territorialización, desterritorialización y reterritorialización como movimientos fuertemente asociados e interdependientes, necesarios los unos para comprender los otros, y eslabones de un meta proceso denominado multiterritorialidad, definida a partir de la suma de varios microterritorios (dimensiones espaciales representados en cuadras y manzanas), reales o en potencia en un macroterritorio (dimensiones espaciales asociadas a barrios y comunas). Cada uno de estos microterritorios ocupa una posición y cumple determinado rol en la sociedad debido a factores como el poder y su respectivo ejercicio material. Alrededor de estos microterritorios gravitan

los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, donde los grupos sociales son protagonistas (Figura 2).

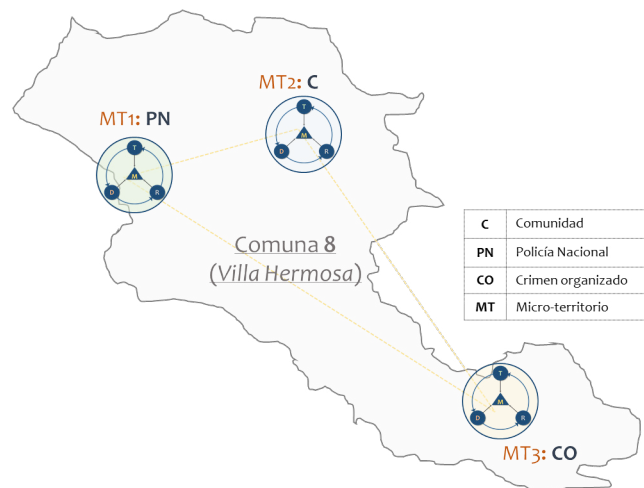


Figura 2. Mapa de la multiterritorialidad en la comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa)
Fuente: elaboración propia.

El concepto multiterritorialidad, aún en construcción, aporta un sinnúmero de elementos a la comprensión de las dinámicas sociales de la comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa). Su naturaleza integradora y holística ha permitido observar esta parcela de la realidad desde diversas orillas teóricas, útiles para llegar a aproximaciones fácticas, y ha coadyuvado a proponer nuevas formas de abordar los problemas que tienen lugar en entornos urbanos.

Una mirada a las dinámicas territoriales de la comuna 8 (Villa Hermosa) de Medellín

Tanto territorio como control territorial son manifestaciones multidimensionales que se desarrollan a diversas escalas, indican la intención de un actor por territorializarse y deben ser vistas en contextos específicos. Por ello se estudia la Comuna 8 de Medellín a fin de alcanzar un conocimiento comprensible que permita generar imágenes detalladas de su dinámica y así posteriormente usarlas para comprender fenómenos similares en otras partes del país (Figura 3).

Las nuevas facetas de la criminalidad en Medellín obedecen a procesos históricos de evolución y mutación que se derivan, principalmente, de actividades como el narcotráfico, y que hacen evidente el fuerte impacto que se da en la configuración del territorio cuando se controla los espacios territoriales. Entre los 80 y 90, Medellín fue epicentro de un escenario determinante en cuanto a hechos de violencia y conductas punibles a causa de las constantes disputas armadas y los efectos adversos generados sobre la ciudadanía. Giraldo, Rendón y Duncan (2014), indican que “las décadas de los ochenta y noventa del



Figura 3. Panorama centro oriental de Medellín
Fuente: Pobre (2016).

siglo pasado son punto de referencia en cualquier análisis de seguridad que se haga en Medellín” (p. 33). Situación que se explica por la aparición de múltiples dinámicas criminales donde convergían actores guerrilleros, grupos de autodefensas y narcotraficantes que utilizaron el control territorial como un conducto clave para facilitar el logro de sus objetivos estratégicos.

Hablar de problemas de seguridad y violencia en la ciudad de Medellín conlleva a reconocer las particularidades de criminalidad en cada una de sus comunas, las características que describen en la actualidad a la comuna 8 se encuentran relacionadas con dinámicas de narcotráfico, de autodefensas y de milicianas de la década de los 90, factores que resultan ser determinantes para comprender el comportamiento de los espacios territoriales, entre otros aspectos porque insertaron en los colectivos ciudadanos significados, experiencias y visiones atados al crimen y la ilegalidad. El vínculo histórico establecido entre la ciudadanía y este tipo de fenómenos criminales demarcó la forma de pensar y actuar de los individuos, lo cual sugiere que en el territorio se llevaron a cabo procesos de institucionalización de actividades legales, ilegales e informales. Tal como se plantea por Parra, Martínez y Pobre (2015, p. 134), los espacios sociales y culturales del territorio fueron saturados por la tolerancia a actividades desplegadas por el crimen organizado, estas mantuvieron el ejercicio repetitivo de sus actividades a lo largo del tiempo hasta que en los colectivos se adquirió un “nivel de regularidad” considerado “normal”.

Es así como la comuna 8 (Villa Hermosa) ubicada en el oriente de la ciudad, es uno de los sectores que reviste mayor importancia para el crimen organizado actual. Sucede de esa forma, en atención a que limita con Santa Helena, corregimiento con escasa presencia institucional, lo cual motiva la aparición de disputas entre estructuras de

crimen organizado que se interesan por ejercer dominio y control de vías de acceso a zonas de cultivos ilícitos, tramos del oleoducto para el hurto de gasolina y rutas para el tráfico de armas (Colciencias, 2012). La extensa área rural periférica es un elemento a considerar para la comprensión de las lógicas de la criminalidad en Medellín. Villa Hermosa presenta una topografía favorable para el asentamiento de estructuras de crimen organizado y el desarrollo de actividades económicas criminales como la extorsión, el narcomenudeo y el gota-gota; geográficamente, la superficie terrestre está marcada en su mayoría por pendientes, zonas altas y de ladera, lo cual hace que las características de infraestructura vial dificulten el acceso (existencia de escalas) y por ende los controles de la fuerza pública. Adicionalmente, limita con la comuna 10, La Candelaria, en el centro de Medellín, factor que amplía su radio de acción para desplegar actividades extorsivas sobre establecimientos de comercio formal e informal. En este sentido:

A pesar de que cuando se habla de la guerra en Medellín suele hacerse la asociación con la comuna 13, la comuna 8 es tal vez, uno de los territorios más afectados por los diversos matices y actores de las dinámicas de la guerra en la ciudad. (Quiceno y Muñoz, 2008, p. 34)

Esta zona recoge innumerables contrastes, visiones y significados de vida, en ella es evidente el amplio posicionamiento de mecanismos de control a los espacios social y cultural que surgieron por estructuras de poder de orden informal. Tal es el caso de la anomia social colectiva en algunos de sus pobladores, materializada por el incumplimiento a normas formales como no emplear casco como medio de protección al conducir motocicletas, desobedecer las normas de tránsito “no detenerse

en los semáforos”, entre otros arquetipos mentales de crecimiento y desarrollo abocados en la mayoría de los casos a formas ilegales que se relacionan con el deseo por hacer parte de estructuras de crimen organizado y el desarrollo de acciones habitualizadas que la población tienden a relacionar con el crimen (reunirse en lugares determinados “cerro de los valores” a las 06:00 pm a consumir sustancias estupefacientes).

La delimitación, así como la materialización de relaciones de poder en el espacio derivan necesariamente en una predisposición social de un sector de la población para el control de los flujos internos de ese territorio, regulando la circulación de personas, bienes y recursos, así como el usufructo de los recursos en ella contenidos (Rincón, 2012). Estas dinámicas hacen parte de la cotidianidad de la vida en el territorio de la comuna. Un territorio donde es factible evidenciar la puesta en marcha de diferentes sistemas de control geográfico, político, económico, social y cultural por parte de colectivos comunitarios, estatales e incluso criminales. La comuna entonces es un escenario multiterritorial donde es posible leer procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización orquestados por múltiples actores con presencia en el territorio.

Quizá en quienes cobran mayor relevancia el ejercicio de dichos procesos es en la comunidad, en la Policía Nacional y en el crimen organizado. En la comunidad por constituirse en la base social que sostiene las estructuras territoriales, ellos mismos poseen un papel preponderante a la hora de establecer las características del territorio, por lo cual son agentes activos que buscan la construcción de su propia realidad, pero también son vistos por otros actores como un medio para introducir mecanismos de control territorial afines a sus intereses. En la Policía Nacional, por ser la institución estatal con mayor cobertura dentro de la comuna, además de mantener estrecha relación con el cumplimiento de los mecanismos de control territorial formal definidos por el Estado. En el crimen organizado, por ser un grupo de poder con presencia histórica en el territorio que asume la disputa por el control de los espacios territoriales como una forma de garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Así las cosas, el estado de la dinámica territorial a la luz de cada uno de estos actores se describe de la siguiente manera:

- La comunidad avizora el territorio como recurso, abrigo y como aquel lugar donde reside el cúmulo de significados que rigen y guían su cultura. En atención al colectivo o grupo social, el territorio puede ser visto como mecanismo de defensa, recurso, control o referencia simbólica (Haesbaert, 2011). Los esfuerzos de territorialización de la comunidad se desarrollan en los espacios de tipo económico y, en mayor medida, geográfico y cultural-antropológico. Para

este grupo social, el espacio económico guarda relación con la búsqueda de posibilidades para trabajar y desarrollar actividades que genere a los individuos y sus familias dividendos económicos con el fin de satisfacer necesidades básicas, el espacio geográfico con el establecimiento de un lugar donde morar, y el cultural-antropológico al acopio de valores, identidades y significados construidos en su estancia en este.

- El interés de la comunidad por la territorialización geográfica y cultural-antropológica, tiene que ver con la adopción de un abrigo colectivo que le permite sobrellevar la pérdida de posibilidades para manejar los espacios político y económico a su antojo. Su pretensión radica en tener un lugar donde estar tranquilos y poder desarrollar su vida de manera normal; de la misma manera, contar con un refugio en casos donde se presentan confrontaciones entre organizaciones al margen de la ley de diversa índole, y de estas con la Policía Nacional.
- La actitud de la comunidad frente al papel desarrollado por los demás actores es en algunas oportunidades imparcial, sin embargo, muestran cierta tendencia de respaldo, apoyo y aceptación a las estructuras de crimen organizado que delinquen en la zona, en parte porque perciben obtener un beneficio al compartir el territorio con el crimen organizado, pero también porque aún subsiste el miedo y la zozobra colectiva derivada de las formas como estos grupos sancionan a quienes quebrantan las normas informales de obligatorio cumplimiento. En palabras de las fuentes consultadas “quien los denuncie ante la policía o tenga algún tipo de relación con ellos se va o se muere”, “aquel que robe al interior de la comuna le dan una ‘pela’⁴”, “la persona que fume en zonas no establecidas arregla parques o pinta paredes de espacios públicos”, entre otras.
- En Villa Hermosa se evidencia que la comunidad se encuentra en medio de las intenciones de territorialización por parte del actor criminal y las actividades desplegadas por la Policía Nacional para hacer cumplir el orden social establecido por el Estado, ya que estos actores buscan su apoyo y respaldo como punto de partida para desplazar al agente que interfiera, por un lado, en el establecimiento de la seguridad y tranquilidad ciudadana, en el caso de la institución policial, y por el otro, al logro de fines estratégicos como la maximización de utilidades y la acumulación de poder fáctico, específicamente para estructuras de crimen organizado. La comunidad es un actor hegemónico por poderes de tipo legal e ilegal que lo conducen a buscar la forma de resistir, no desarrollar actividades en contra de las disposiciones informales

4 Golpe o agresión a determinada persona.

y a someterse a los mecanismos de control territorial desplegados por el actor que más les beneficie de acuerdo con decisiones de tipo racional, en clave de supervivencia.

- La Policía Nacional realiza una apropiación del territorio conforme a disposiciones constitucionales y mandatos legales, su propósito es “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Constitución Política, 1991) El mayor número de funcionarios de policía que interactúan en el territorio corresponde a los funcionarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC), quienes cumplen su labor a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- Para dichos funcionarios, la relación con el territorio se encuentra estrechamente mediada por el cumplimiento de su labor policial. El territorio para el uniformado de policía es un escenario al cual asiste con la finalidad de hacer cumplir las disposiciones legales y normativas dispuestas por el aparato estatal, lo cual conlleva a que, desde su punto de vista, las dimensiones culturales y simbólicas del territorio posean una relevancia de menor trascendente con respecto a quienes habitan el territorio. Sucede de este modo, debido a que gran parte de los uniformados de policía son individuos que poseen, en mayor medida, lasos sociales y culturales con otros territorios, teniendo en cuenta que son muy pocos los casos donde el uniformado nace y crece en el mismo territorio donde desempeñan su labor policial.
- El territorio para la Policía Nacional se encuentra principalmente asociado al control de los espacios geográfico, político y social. Para la institución, se trata de ejercer materialmente el poder con el ánimo de garantizar la posesión y el control del espacio geográfico, a mantener el orden social a través de sistemas de control social formal y a proteger los recursos económicos y la población de cualquier amenaza que pueda desestabilizar la convivencia. La labor del policía requiere que en un espacio delimitado y controlado donde confluyen diversos grupos humanos se dé el cumplimiento irrestricto de un cuerpo de normas de conocimiento general, se permitan los controles y se efectúen las sanciones.
- Sin embargo, los mecanismos de control formal ejecutados por la Policía Nacional en la comuna tienen que competir con mecanismos de control informales impulsados en la mayoría de los casos por el crimen organizado. La vida en la comuna encarna los planteamientos de Haesbaert (2011) al mencionar que el territorio “es un constante movimiento de desterritorialización y reterritorialización”, donde “...siempre estamos pasando de un territorio a

otro, abandonando territorios, fundando nuevos” (p. 115). En la medida que un mecanismo de control logra imponerse y con ello determinar el devenir de un espacio territorial, hace que otro necesariamente disminuya sus niveles de motricidad en el territorio, y en la comuna 8 la capacidad que tienen los actores para hacer efectivo el cumplimiento de sus sistemas de normas y sanciones representa un factor clave en el momento de territorializarse.

- Esta disputa entre los sistemas de control social se presenta porque, de algún modo, es latente la baja efectividad para que a través de los mecanismos definidos por el Estado autoridades como la Policía Nacional logren solucionar problemas de inseguridad y conflictos sociales (hurto en diferentes modalidades, homicidios, discordias por el no pago de un daño a residencia, deudas, incidentes viales, entre otros) en comparación con los sistemas de control social informal ejercidos por el crimen organizado. Esta situación que se hace manifiesta al ver cómo la comunidad en este sector de Medellín generalmente no canaliza los problemas, quejas o conflictos comunitarios su policía de cuadrante, sino que, por el contrario, lo hace a integrantes de la estructura de crimen organizado de su barrio, a quienes denominan “muchachos”⁵. Sucede de esta forma, dado que de la institucionalidad no reciben respuesta inmediata y efectiva, en contraste con los actores ilegales.
- Además, la situación por la que atraviesa el sistema judicial y carcelario en la ciudad de Medellín conlleva a que un alto porcentaje del trabajo que realizan los uniformados de Policía en la comuna no tenga el efecto esperado. Un alto porcentaje de las capturas y operativos que comete la institución terminan en figuras como libertad condicional y beneficios de casa por cárcel para los detenidos. Este tipo de episodios son asumidos por la comunidad como mensajes directos que llevan a pensar “a ese lo cogieron ayer y hoy ya está suelto, y quién sabe cuánto les darían los policías”, “en este país le va mejor al delincuente que a quien trabaja de manera honrada”, “si quiera lo dejaron libre, con todo lo que ese muchacho hace por el barrio”, “así quieren que uno confíe en ellos”, entre otras cosas.
- El hecho de que existan disputas por el control territorial de la comuna no quiere decir que la Policía esté desterritorializada y que no esté desarrollando actividades por territorializarse. Algunas de las estrategias efectuadas por la institución están encaminadas al control del delito, alcanzar mayor cercanía a la población, la educación ciudadana, la prevención delictual, la mediación en conflictos y la articulación institucional e interinstitucional, buscando con ello

5 Jóvenes entre los 18 y 25 años que integran los combos.

hacer presencia en el territorio con una amplia oferta de servicios que permitan transformar el territorio, es decir, garantizar la hegemonía de los sistemas de control estatales y de esta manera desterritorializar en su totalidad al crimen organizado.

- El crimen organizado realiza una explotación del territorio orientada a evadir los controles legales y obtener lucro criminal. Este actor precede de un sinnúmero de agentes ilegales que han transitado en la realidad territorial de la comuna entre los que se encuentran milicianos, autodefensas y narcotraficantes; así lo expone Moreno Bedoya (2003) al mencionar que el complejo contexto urbano de la ciudad de Medellín está determinado por la heterogeneidad de actores de la violencia, quien además menciona que la variedad de acciones violentas dificulta la comprensión del conflicto urbano (p. 219).
- El grupo de crimen organizado que hace presencia en la comuna heredó un terreno abonado por el despliegue de estrategias criminales de sus grupos predecesores, en el cual la población le demuestra respeto, reconocimiento y subordinación. Tal como lo menciona Mcdermott (2014), esto se debe a que los contextos de criminalidad en el país responden a un reacomodamiento distinguible a partir de tres modelos secuenciales; así, el primero tiene que ver con los carteles del narcotráfico, inicia en los 70, prioriza el control total de este negocio criminal y se disputa con otras estructuras, ya sea por el control de las rutas o por manejar el negocio del alcaloide.
- El segundo, surge en los 90 a partir de la ofensiva gubernamental, en este es típica la atomización de las estructuras criminales que pretenden obtener parte de la infraestructura criminal, además de hacerse con el control de fragmentos de la cadena criminal narcotraficante (producción, distribución y comercialización). El tercero tiene orígenes en la década del 2000, en el cual hay prevalencia de organizaciones emergentes fragmentadas que ostentan un perfil poco notorio y clandestino en relación con los anteriores carteles, limitándose a perseguir objetivos económicos.
- Según Moreno Bedoya (2003), en Colombia el modelo criminal establecido por el cartel de Medellín a finales del siglo pasado se caracterizó por el desarrollo de actividades benéficas y sociales en los territorios (construcción de viviendas en barrios, suministro de mercados, celebración de fechas especiales, entre otros), además, para Parra, Martínez y Pobre, (2015) las actividades señaladas de alguna manera le apuntan a la obtención de poder, respeto, legitimidad, respaldo, admiración por parte de la ciudadanía y finalmente permiten alcanzar el control de territorios estratégicos.
- La comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa) es un ejemplo del despliegue estratégico de acciones de control territorial por parte de estructuras criminales que se encuentran aún hoy vigente, este territorio es epicentro de diversos problemas que afectan la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos. Algunos de ellos relacionados a la presencia de estructuras de crimen organizado, el desarrollo de actividades económicas criminales como la extorsión, el narcomenudeo y el gota-gota, así como hechos de violencia y conductas punibles derivados de la relación entre comunidad, Policía Nacional y crimen organizado.
- Dicha evolución se hizo notable en las formas de accionar de los grupos criminales, la cual trajo consigo la explotación y apropiación de territorios en los niveles local y regional, como mecanismo para mantenerse activos y alcanzar el lucro criminal. Tal cambio, ha demostrado ser provechoso para las esferas criminales, que demuestran poco a poco estar consolidando diversas economías ilícitas en los territorios a partir del disfrute de diferentes grados de control (Garzón *et al.*, 2016). Esto hace que la estructura criminal no tenga la necesidad de ejercer materialmente el poder sobre la comunidad a través de agresiones, amenazas, homicidios o desplazamientos para hacer que se cumplan sus disposiciones.
- El apoyo o aparente aceptación de la comunidad hacia la estructura criminal radica principalmente en la realización de labores de carácter social que dan solución a necesidades sentidas en los habitantes; en otras palabras, la solución de problemas sociales concretos (suministro de bienes o servicios ilegales o legales “servicio de seguridad”, “sustancias estupefacientes”, “crédito fácil” y “alimentos de la canasta básica familiar”), intermediación en conflictos vecinales, control de delitos como hurtos, violaciones, riñas, entre otros, imposición de normas de control geográfico representadas en la disposición de sitios para consumir sustancias estupefacientes “cerro de los valores y lugares alejados a residencias”, realización de actividades para celebrar fechas especiales “día de la madre”, “del niño”, “navidad” y entrega de mercados a personas o familias de escasos recursos; de esta forma, las estructuras criminales se hicieron con un espacio en la disputa por el control social de los territorios al implementar mecanismos que permitieran percibir en la comunidad una retribución continua de benéficos por consentir la presencia de la estructura criminal en el territorio. Es de aclarar que la financiación de estos eventos no recae sobre el capital de la estructura criminales, sino de exigencias a sectores comerciales específicos, a cambio de que puedan desarrollar sus actividades de manera normal en la comuna. Tal como lo enuncian los encuestados “la empresa repartidora de carnes aporta

el cerdo o los cerdos”, “la tienda de licores contribuye con el licor” y así sucesivamente.

- A esto se suma un enfoque de trabajo novedoso para la criminalidad que vincula a la comunidad como principal protagonista a partir de los procesos de transformación de la criminalidad, derivados los golpes propiciados por el accionar de la Fuerza Pública, la criminalidad entendió que para continuar con el control de circuitos económicos formales e informales, así como del control de bastos espacios geográficos y fuentes de recursos, debía tener de su lado a la comunidad. La citada motivación atañe dos tópicos afines con la protección por parte de la comunidad en casos donde se vayan a realizar capturas por parte de la Policía Nacional, representada principalmente en asonadas, y la participación directa e indirecta de la comunidad en actividades económicas criminales como la extorsión, el narcomenudeo, el gota-gota y el monopolio ilegal de productos básicos bien sea como empleados o como consumidores voluntarios o coaccionados (Parra, Martínez y Pobre 2015).
- Las prácticas antes mencionadas otorgan al crimen organizado la capacidad para alcanzar la territorialización de los espacios político, económico y cultural-antropológico, en la comuna 8, esto se debe a que, sumado a la puesta en práctica de estrategias de control al espacio geográfico, también se ejercen acciones para controlar el uso de las fuentes económicas de carácter legal e ilegal, y se imponen normas específicas de comportamiento ciudadano que favorecen el lucro a partir de actividades económicas criminales; entre estas, no denunciar ni establecer relación alguna con la Policía. En este sentido, “A medida que la criminalidad se inserta y se asienta en el territorio se instalan nuevos mecanismos de control geográfico, social económico y cultural, que instauran variados ordenes sociales, con repercusiones para la seguridad ciudadana” (Pedraza, Villamizar y Ortiz, 2015, p. 141).

Conclusiones

La dinámica de la realidad es factible de leerse a partir de los movimientos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, procesos concomitantes que determinan el resultado entre el juego de actores cotidiano que se lleva a cabo en entornos urbanos. Los propósitos y la naturaleza de cada movimiento establecen su forma de proceder, así como los recursos que emplea para alcanzar los fines preestablecidos, lo anterior se agrupa en el concepto de multiterritorialización, como proceso donde gravitan los demás movimientos y en el cual se garantiza el constante flujo y ordenamiento territorial de los actores sociales.

La comuna 8, Villa Hermosa, de Medellín, responde a las características propias de una dinámica multiterritorial

que se sostiene a partir de la interrelación entre la comunidad, la Policía Nacional y el crimen organizado. Cada uno de estos actores posee una imagen anhelada de su propio territorio de acuerdo con fines e intereses particulares, y a partir de esta, cada actor despliega actividades para hacerse con el control del territorio, por ejemplo, la comunidad pretende controlar el espacio social y económico, la Policía el político y social, mientras tanto para el crimen organizado es de interés dominar el político y económico.

A pesar de que cada actor posee una visión distinta del territorio, esto no indica que todas sean concretadas en la comuna, por el contrario, solo uno de los tres actores —comunidad, Policía Nacional o crimen organizado— puede materializar su visión de territorio y ostentar el control en determinado espacio. En todo caso, esto no quiere decir que algunos de los actores no puedan coincidir en sus visiones del territorio y materializar proyectos conjuntos.

El comportamiento social en la comuna se constituye en un tópico a analizar a la hora de comprender las dinámicas criminales que allí se desarrollan, pues su estudio permite conocer el estado en que se encuentran los espacios geográfico, social, económico, político y cultural de un todo constituido en el territorio. Cada espacio territorial de Villa Hermosa es el resultado de un devenir entre mecanismos de control que se territorializan, desterritorializan y reterritorializan, impulsados por pretensiones de soberanía, sobrevivencia o simplemente lucro económico en actores sociales, estatales o criminales. En esta zona de Medellín, el espacio cultural es controlado por la comunidad, el espacio político por la Policía Nacional, el espacio económico por el crimen organizado, los espacios social y geográfico no poseen un control claramente definido al encontrarse en disputa entre la Policía Nacional y el crimen organizado.

No se puede entender el territorio sin entender la relación y el papel que asume cada uno de los actores mencionados. El territorio es una construcción colectiva que resulta del juego de tensiones entre las motivaciones, las capacidades y los limitantes que tiene cada actor en la comuna; por otro lado, la comunidad apropia un sistema de valores, costumbres y creencias, determinado por la doctrina que históricamente edificó la nación y por las características propias de la región donde se ubica, así como por la dinámica histórica de su contexto, contexto en el cual hace presencia el crimen organizado. La Policía Nacional hace un reconocimiento a los rasgos particulares del territorio, lee el comportamiento de sus habitantes, analiza las acciones de criminalidad y establece estrategias para intervenir a la luz del conglomerado normativo que el Estado determina. El crimen organizado valora los riesgos y estímulos de sus objetivos económicos criminales, reconoce las capacidades y el accionar de las instituciones estatales y se aprovecha de las problemáticas

ciudadanas para ejercer acciones que llevan a la coerción de la ciudadanía o a la evasión del control legal.

El territorio puede ser construido por cualquier actor incluso por el crimen organizado, quien lo configura a fin de favorecer sus intereses. Esta proposición no resulta desatinada, ya que uno de los principales detonantes de la criminalidad contemporánea es la disputa por el control territorial y en consecuencia el dominio del territorio, visto como sinónimo de poder.

Referencias

- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio3w. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 21(1149), 1-38.
- Colciencias. (2012). Proyecto memoria de la violencia. Una construcción social desde la perspectiva de las víctimas. Los casos de Bogotá y Medellín (1980-2010). Recuperado de <http://www.region.org.co/images/publicamos/documentos/Informe%20Colciencias%20Medelln.Pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). 2da ed. Legis.
- Deleuze, G y Guattari, F. (1997). *Mil platos: capitalismo e esquizofrenia*. Río de Janeiro: Editora 34.
- Garzón, J., Llorente, M., Álvarez, E. y Preciado, A. (2016). Economías criminales en clave de postconflicto. Tendencias actuales y propuestas para hacerles frente. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1276>
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11(22), 5-14.
- Giraldo, J., Rendón, A. y Duncan, G. (2014). *Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-41.
- Manzano, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Recuperado de <http://www.acaoterra.org/IMG/pdf/Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf>
- Manzanal, M., Arzeno, M. y Nussbaumer, B. (2007). *Territorios en construcción Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires: Fundación Centro Integra.
- Mcdermott, J. (2014). *El rostro cambiante del crimen organizado colombiano. Perspectivas*. Bogotá. Recuperado a partir de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/11053.pdf>
- Moreno, R. (2003). Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: algunas valoraciones. En J. W. Balbín, *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas* (pp. 191-232). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Parra, R., Martínez, I. y Pobre, W. (2015). *El mundo institucional del mercado criminal: institución del mercado criminal una realidad social objetiva*. Bogotá: edición digital.
- Pedraza, L., Villamizar, A. y Ortiz, Z. (2015). Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia. *Revista Criminalidad*, 57(3), 135-148.
- Quiceno, N. y Muñoz, A. (2008). La comuna 8, memoria y territorio. Recuperado de https://issuu.com/nadinolasierra/docs/comuna_8_memoria_y_territorio
- Raffestin, C. (2011). Por una geografía del poder. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/140332368/LIBRO-Por-una-geografia-del-poder-RAFFESTEIN>
- Rincón, J. (2012). Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. *Aquelarre*, 11(22), 119-132.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Zoido, F. (2007). Territorialidad y gobierno del territorio, hacia una nueva cultura política. En Farinos, J y Romero, J. (Eds.). *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible* (pp. 19-48). Valencia: Universidad de Valencia.

